



208 3226 4636 9999 E. de Devolución		Rehusado Cerrado Fallido Fuerza Mayor		No Reclamado No Contactado Apertado Clausurado	
Dirección Errada No Reside					
Fecha 1: 1987 MAR 02		Fecha 2: DIA MES AÑO			
Nombre del distribuidor: Jose Gregorio Molano			Nombre del distribuidor:		
C.C.: C.C. 78 693.065			C.C.:		
Centro de Distribución:			Centro de Distribución:		
Observaciones: Se radica 91 la orden 6			Observaciones: Frente de con carneas		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2020
SDM-SC- 53453

Señor (a):
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA – URI- PUENTE ARANDA
DR. NIVEL JOSE OCHOA GAMEZ
CARRERA 40 No. 10 A - 08 San Andresito de la 38
CIUDAD

REF: ¡¡URGENTE!! Solicitud de resultados de prueba de sangre para prueba alcoholemia del señor **Edwin Alexander Herrera Boyaca**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.015.402.361**

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, solicitamos de manera prioritaria los resultados de prueba de alcoholemia tomada en el informe Pericial del 16 de enero de 2020, No. **UBUCP-DRB-01617-2020**, con número de caso interno **UBUCP-DRB-01634-C-2020**, al señor **EDWIN ALEXANDER HERRERA BOYACA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.015.402.361**, realizado por el **DR. NIVEL JOSE OCHOA GAMEZ**, esto con el fin de pronunciarnos en cuanto al proceso contravencional, ya que no existe claridad respecto del grado de embriaguez del examinado.

Ahora bien, es pertinente recordar que en aras de garantizar el debido proceso del ciudadano, se necesita de los resultados para constituirlo en audiencia pública y así poder fallar en derecho.

La respuesta deberá ser remitida al **GRUPO DE AUTOMÁTICAS (EMBRIAGUEZ) DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES**.

Sin otro particular;



CLAUDIA PATRICIA CRUZ DÍAZ
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD



Proyecto: Yenny Paola Pachon Bernal – Abogada de la Subdirección de Contravenciones
Anexo: Copia informe No. **UBUCP-DRB-01617-2020** en un (1) folio.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BASICA UPJ PUENTE ARANDA

DIRECCIÓN: Carrera 40 No. 10 A - 08. BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO: (1)4069977 Ext.1905-1910

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBUCP-DRB-01617-2020

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ D.C., 16 de enero de 2020
NÚMERO DE CASO INTERNO: **UBUCP-DRB-01634-C-2020**
OFICIO PETITORIO: No. 13467 - 2020-01-16. Ref: SIN DATOS -
AUTORIDAD SOLICITANTE: JERSY MENDEZ
ESTACIÓN METROPOLITANA DE TRÁNSITO
POLICIA NACIONAL
AUTORIDAD DESTINATARIA: JERSY MENDEZ
ESTACIÓN METROPOLITANA DE TRÁNSITO
POLICIA NACIONAL
Carrera 36 No. 11- 62
BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C.
NOMBRE EXAMINADO: **EDWIN ALEXANDER HERRERA BOYACA**
IDENTIFICACIÓN: CC 1015402361
EDAD REFERIDA: 32 años
ASUNTO: Embriaguez

Metodología:

• Aplicación del método científico en el desarrollo de la valoración clínica y posterior toma de pruebas paraclínicas cuando sea necesario, que deberán ser utilizadas y analizadas en el contexto específico de cada caso, como se establece en la guía para la determinación clínica forense del estado de embriaguez aguda Código: DG-M-GUÍA-27 Versión: 02 de 2 de diciembre de 2015.

Examinado hoy jueves 16 de enero de 2020 a las 04:01 horas en Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado y huella dactilar en el oficio petitorio.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

Hecho que se investiga: Accidente de Tránsito - Conductor

Fecha y hora en que la autoridad conoció el hecho: 2020-01-16 02:10

Fecha y hora de los hechos: 2020-01-16 01:57

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere accidente de tránsito en hechos ocurridos a las 01:57 horas del día de hoy. Lo presentan para el examen a las 03:45 horas..

EXAMEN CLÍNICO DE EMBRIAGUEZ

Presentación, porte, actitud, conducta motriz: Atento y colaborador. Autoriza la realización del examen y la toma de muestra de sangre para la realización de alcoholemia.

Olores asociados: Aliento alcohólico: evidente.

Sensorio: Estado de conciencia: alerta. Orientación: Orientado. Atención: normal (euprosexia).

Memoria: Conservada.

Afecto: Muestra preocupación por lo sucedido.

Lenguaje: Flujo de lenguaje: normal. Disartria negativa.

Alteraciones del pensamiento, sensopercepción, inteligencia, juicio y raciocinio, introspección:

NIEVALO JOSÉ OCHOA GAMEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
No.: UBUCP-DRB-01617-2020



Normal.

Signos vitales: Frecuencia cardíaca: 96 por min. Frecuencia respiratoria: 18 por min.

Talla: 170 cm. Peso: 85 kg.

Piel y Mucosas: Normales.

Ojos: Presenta congestión conjuntival. Reflejo fotomotor: normal. Convergencia Ocular: alterada. Pupilas: diámetro normal.

Reflejos Osteotendinosos: Normoreflexia.

Coordinación Motora, Equilibrio y Marcha:

- Pruebas de movimiento punto a punto (dedo-nariz; dedo-dedo): Alterada

- Test de movimientos rápidos alternos: Normal

- Prueba de Romberg: Normal

- Prueba de marcha en Tandem (punta-talón): Alterada

- Prueba de marcha en las puntas de los pies y los talones: Normal.

Evaluación de Nistagmus:

- Nistagmus espontáneo: Ausente.

- Prueba de Nistagmus a mirada extrema: Presente evidente horizontal.

- Prueba de Nistagmus Posrotacional: Presente evidente horizontal..

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

CON LOS HALLAZGOS DEL EXAMEN CLÍNICO: EMBRIAGUEZ POSITIVA. SE TOMA MUESTRA DE SANGRE PARA ALCOHOLEMIA.

Se toma muestra de sangre con cuyo resultado complementaremos este dictamen posteriormente.

Atentamente,

NIEVALO JOSE OCHOA GAMEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.

16/01/2020 04:33

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4984

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	4984 NIVEL JOSE OCHOA GAMEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	SOLI-RESULTADOS-ALCOHOLEMIA 12 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 15 DE SEPTIEMBRE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiéndose que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 1 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. SOLI-RESULTADOS-ALCOHOLEMIA
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE SEPTIEMBRE, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.